

Quito, 14 de mayo de 2015.

Señora
Consuelo Esperanza Margarita Yépez Rea
Presente.-

De mis consideraciones:

Los accionistas suscriptores de la constitución de ANDECOLSA ANDEAN COLLECTION S.A. mediante escritura pública de constitución, en la Cláusula Quinta, tuvo el acierto de designarla a usted como PRESIDENTA de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

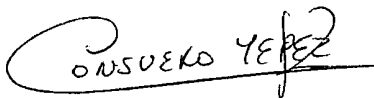
En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia o impedimento del señor Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 24 de Quito, Dra. Flor María Rivadeneira, el 27 de abril de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 8 de mayo del mismo año. Sus deberes y atribuciones se encuentran enumerados en la escritura pública antes indicada.

Atentamente,


Joy Louise Bittner
Accionista

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía, en Quito hoy 14 de mayo de 2015.


CONSUELO YÉPEZ

Consuelo Esperanza Margarita Yépez Rea
CC:100085740-7
Tlf: 6042278

TRÁMITE NÚMERO: 32696



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7722
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDECOLSA ANDEAN COLLECTION S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ REA CONSUELO ESPERANZA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1000857407
CARGO:	PRESIDENTE/
PERIODO:	5 AÑOS /

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2323 DEL: 08/05/2015 NOT: 24 DEL: 27/04/2015 S:U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

